

[El Ayuntamiento de Madrid avisa del próximo desalojo del centro social La Dragona](#)

Enviado por ter el Sáb, 10/22/2016 - 09:26

Antetítulo portada:

Centros sociales

Artículos relacionados portada:

Los centros sociales como bienes comunes

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Centros sociales

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

La Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid ha enviado una carta en la que insta a las personas que ocupan el centro social La Dragona, en el cementerio de La Almodena a **abandonar el edificio**. La carta, fechada el 6 de octubre pero con fecha de salida en el 10 de este mes, les da cinco días para desalojar voluntariamente el edificio para dejarlo a libre disposición del Ayuntamiento. De no ser así, advierten que el **próximo 23 de noviembre llevarán a cabo el desalojo**, y los gastos que se produzcan "irán por cuenta del desahuciado", para cuyo pago la Administración se quedará con los bienes que considere conveniente.

"El martes, a las 17h, vino un coche de policía secreta y llegó hasta a puerta de La Dragona, identificaron a uno de los compañeros para notificar la recepción y dieron la carta", explica una de las personas participantes en el colectivo del espacio a Diagonal. Desde La Dragona afirman que mantendrán su programa de actividades hasta el día 23 pero que tienen que decidir sobre qué hacer ante la orden de desalojo. **No nos planteamos negociar con el Ayuntamiento**, si hablamos con ellos será para preguntarles si están seguros de lo que están haciendo, porque son los únicos que

pueden parar el desalojo, llevamos ocho años aquí". "Está habiendo **un ataque muy grande a los centros sociales**, hacemos un llamamiento a la gente porque no puede ser que este ayuntamiento del cambio haga esto", concluyen desde La Dragona.

Desde la Concejalía de Economía y Hacienda afirman que la carta procede de un procedimiento administrativo que comenzó en 2014, que se ha continuado por orden jurídico, y que el objetivo de la orden es subsanar las deficiencias en el sistema eléctrico del edificio. "Cuando llega a nosotros ese procedimiento llega con informes desde el punto de vista de seguridad muy graves, y **queremos que se subsanen esas deficiencias**, no ellos sino nosotros. Queremos actuar sobre el edificio para que no haya riesgo para la gente que lleva casi una década allí y que queremos que sigan realizando su actividad", explica a Diagonal el concejal de Economía y Hacienda Carlos Sánchez Mato, quien recalca que **no tienen intención de desalojar el edificio** y esperan poder dialogar con el colectivo para llevar a cabo las actuaciones con "la mínima intromisión" y se ofrecen también a insonorizar las partes del edificio que se dedican a conciertos. "No hay voluntad por nuestra parte de que se llegue a un desalojo, pero si a alguien le ocurre o se electrocuta, los responsables somos nosotros", reitera.

El aviso de desalojo de La Dragona llega después de que desde el centro social mantuvieran negociaciones con el Ayuntamiento, que no tuvieron éxito. "El control municipal al que pretenden que nos veamos sometidos es incompatible con la libertad a la hora de desarrollar nuestras actividades que, por su contenido, son críticas tanto con el Estado como con la actividad municipal", explicaban desde La Dragona en junio ante el proceso de negociación que estuvo en marcha para la cesión de un espacio, en el marco de la ordenanza aprobada en febrero de este año por el Ayuntamiento de Madrid.

Sobre una posible cesión del espacio, desde la Concejalía, Sánchez Mato afirma que están abiertos a buscar "una fórmula adecuada". "Como ayuntamiento tenemos que cederlo a alguna entidad constituida legalmente, pero estamos dispuestos a hablar con ellos, si no quieren constituirse como asociación, y **buscar la manera para que lo puedan seguir utilizando** en mejores condiciones", afirma el concejal, que señala también que, "evidentemente, el mejor sitio para La Dragona es el espacio que ya tienen, pero en buenas condiciones".

El edificio de La Dragona, situado en la puerta del Cementerio de la Almudena, permaneció sin uso durante 26 años, hasta que **fue ocupado en 2008** -primero con el nombre de El Dragón y luego como La Dragona-. Entonces, las decenas de personas que le dieron vida le dotaron de un gimnasio, una biblioteca, huertos, locales de ensayo y talleres de pintura y radio. El edificio era entonces propiedad de Funespaña, empresa mixta, hasta que a principios de septiembre, el Ayuntamiento municipalizó el servicio.

[Leer más: \(Dab\)causa general contra la ocupación](#)

No es el único centro social en Madrid que actualmente se ha sentido presionado por el Ayuntamiento. El pasado viernes, personal del área de Desarrollo Urbano Sostenible, acompañados de agentes de la Policía Municipal, acudieron al **centro social Eko**, en Carabanchel, para realizar una inspección técnica del edificio (ite). "Llevan desde 2015 reclamando a la propiedad, que está desaparecida, que presente la ite. Como esto no sucedía y el Ayuntamiento está en campaña de revisar todo el patrimonio de la ciudad, instaron a un juzgado contencioso-administrativo para que les autorizara a entrar a hacer una inspección, y eso han hecho", explica un miembro de la asamblea del Eko que medió con el personal del Ayuntamiento.

Hasta ahí todo bien, sin embargo, según señalan desde el centro social, el problema fue que, aunque el espacio lleva ocupado y cinco años, "nadie ha notificado a los ocupantes, no lo han intentado, de que iban a venir para que les abriéramos la puerta", añaden. **Los agentes de la Policía Municipal reventaron la puerta** del centro social para que entraran a hacer la ite. Desde el centro social señalan que, aunque la visita al espacio debería haber pasado por la Junta de Distrito, desde donde se podrían haber puesto en contacto con los ocupantes del edificio, "no ha sido así". "La

coordinadora del distrito no tenía ni idea". En un [comunicado](#) hecho público esta mañana, desde el centro social destacan que, "ante la pregunta de por qué no hemos sido avisados, teniendo a disposición de cualquiera la página web con datos de contactos y horarios de aperturas, los técnicos y la policía no han sabido contestar".

Desde el Área de Urbanismo de Madrid han explicado a Diagonal que la visita se ha debido a que el proceso de inspección del edificio lleva varios años de retraso porque el propietario no ha respondido a los requerimientos de la Administración. "Los **técnicos no estaban al tanto de que el espacio era un centro social**", afirman. Según señalan fuentes de la Concejalía, al no estar legalmente obligados a avisar a la Junta de Distrito, los técnicos han acudido acompañados por efectivos de la Policía Municipal para que procedieran a la apertura de la puerta del edificio contando con que éste estaba abandonado.

Tras realizar la inspección, desde el Eko afirman que los técnicos querían irse dejando la puerta cerrada con una nueva cerradura. "Hemos estado negociando y al final hemos conseguido que dejen la puerta abierta", explican. "La llegada masiva de personas, tras el requerimiento de apoyos a través de redes sociales, ha disuadido a la policía de sus intenciones y hemos resistido dentro del EKO, temiéndonos de nuevo que se tratara de una argucia para expulsarnos del espacio", apunta el comunicado del espacio.



Pie de foto:
Concierto en La Dragona.
Temáticos:
[centros sociales](#)
Nombres propios:
[La Dragona](#)
[Centro Social EKO](#)
[Carlos Sánchez Mato](#)
Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Álvaro Minguito](#)

Autoría:

[Ter García](#)

Formato imagen portada:

sin foto

Tipo de artículo:

[Normal](#)